

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **Orden urbano e Higiene Pública: Distribución y significación del espacio en San Salvador de Jujuy en los comienzos del siglo XX.**

Mirta Fleitas.

Cita:

Mirta Fleitas (2005). *Orden urbano e Higiene Pública: Distribución y significación del espacio en San Salvador de Jujuy en los comienzos del siglo XX*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/443>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: Orden urbano e Higiene Pública: Distribución y significación del espacio en San Salvador de Jujuy en los comienzos del siglo XX

Mesa Temática: N° 47: "Ciudad, enfermedad y salud en Argentina desde la colonia hasta mediados del Siglo XX".

Coordinadores: Adrián Carbonetti [acarbonetti@cea.unc.edu.ar](mailto:acarbonetti@cea.unc.edu.ar)

Agustina Prieto [aprieto@citynet.net.ar](mailto:aprieto@citynet.net.ar)

Pertenencia institucional: Universidad, Facultad y Dependencia Unidad de Investigación de Historia Regional de la UNJujuy

Autor/res: Mg. Mirta Fleitas Médica, Docente de Medicina y Sociedad e investigadora de la UNRosario, investigadora de la Unidad de Investigación de Historia Regional de la UNJujuy

Dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico *Juan Carlos Sanchez 4688, P2, D2, 2000 Rosario (Argentina)*, TE-FAX: 0341-4721327, Correo Electronico: [mirtafleitas2000@yahoo.com.ar](mailto:mirtafleitas2000@yahoo.com.ar)

Ubicada entre los cursos de los ríos Grande y Xibi-Xibi (Chico), en medio de un paisaje deslumbrante de montañas y bosques, a principios del siglo XX, la zona urbana de San Salvador contaba con unas pocas manzanas como casco céntrico, rodeado de quintas y fincas ocultas detrás de paredones, por encima de los cuales asomaban árboles de paltas y chirimoyas. Todas las casas eran de adobe, de un solo piso, con techos de tejas o de paja y puerta de acceso en el medio de la fachada. Daban a la calle, alguna cubierta de empedrado despajeado con pendiente central a manera de canal para escurrir el agua, provistas de veredas angostas. Las orillas de los ríos no tenían protecciones, por lo que las calles y las casas terminaban en sus bordes. Las esquinas eran ochavas sostenidas por palos de algarrobo o de quebracho con puertas de igual material. Esta uniformidad

era quebrada por las torres de la Iglesia Matriz, la de San Francisco y la de Santa Bárbara.<sup>1</sup>

Hacia fines del s. XIX, las reglamentaciones urbanas ya mostraban una tendencia a ordenar elementos territoriales de acuerdo a concepciones higienistas. La intención era prevenir y neutralizar posibles focos de peligro para los residentes, y darles un lugar donde pudieran ser controlados. Puesto que se consideraba a las condiciones ambientales como causales de enfermedades –y dado que por ambiente no sólo se entendían los elementos naturales sino también las transformaciones introducidas por la vida social- se volvió importante intervenir sobre los elementos naturales, sobre las costumbres y los hábitos de los ciudadanos, para dominarlos y encausarlos.

En 1900 llegó el alumbrado público; mientras que dentro de los domicilios persistía la lámpara a querosén; en las afueras, la lumbre siguió siendo la de la candela de sebo, fuera y dentro de las casas. Por la época, San Salvador de Jujuy contaba con poco más de 5.000 habitantes, a los cuales les proporcionaban lo necesario para vivir una gama de proveedores que -a caballo, en mulas o en carros- vendían artículos y alimentos en las calles durante el día. Estas actividades aportaban algarabía y novedades a la vida de las familias organizadas alrededor del patio interior.

Fue la llegada del ferrocarril en 1903, y la incorporación creciente de tecnología urbana lo que colaboró al aumento de la población y al cambio de la fisonomía de la ciudad. Hacia 1904, la actividad comercial ya se mostraba bastante rica y variada. Existían trabajadores de 37 gremios distintos, 28 almacenes, 3 boticas, 3 bancos, 2 casas de fotografías, 4 hoteles y 3 imprentas; existían fábricas de ladrillos, de jabón, de sellos de goma, de fideos, de licores, de soda, de refrescos y hasta una fundición. El panorama se completaba con el aporte profesional de 19 abogados y 9 procuradores, 7 médicos, 5 ingenieros y 8 agrimensores.<sup>2</sup> Los extranjeros constituían la cuarta parte de la población y jugaban un papel muy importante en el gremio

---

<sup>1</sup> Marta Montalvetti: *Una larga historia: Jujuy, su gente*, UNJu, San Salvador, 1999

<sup>2</sup> Alberto Nicolini-Marta Silva, *Desarrollo urbano y arquitectónico de Jujuy (1561-1961)*, mimeo, UNT, s/f.

de la construcción, notable en el aspecto italianizante que fue tomando la ciudad en los edificios.

La provisión de aguas era un tema de primer orden. Había un recorrido de acequias donde se obtenía líquido para los animales y para usos varios;<sup>3</sup> el agua de vertientes, de fácil contaminación, se usaba para baños, lavados de ropas y hasta para la comida, mientras el agua de manantiales, de excelente calidad para la bebida, era traída por aguateros en sus carros hasta los domicilios. En 1902 comenzó la dotación de aguas corrientes<sup>4</sup>; en 1904 se comenzó a instalar las cañerías para la provisión domiciliaria. Las cloacas comenzaron a instalarse en 1918.

El acceso al agua potable fue un reclamo sostenido que apareció en los diarios y en los pedidos documentados ante las autoridades, refiriéndose no sólo a la provisión sino también a la calidad del producto. En el verano de 1935, así se expresaba la situación en la ciudad capital: *“Con toda la excelente voluntad del personal que administra este servicio, la ciudad en la parte Norte carece de agua, y tanto en la sur y norte, la que se consume no ofrece las garantías de pureza necesarias. En estos últimos días, como ocurre periódicamente, todo el agua viene sin filtrar, peor aún que las de los arroyos, en los que al menos corre cristalina; lo que estamos bebiendo nosotros es calcárea, lechosa y de sabor nada agradable (...) El mal parece que radica en el canal transportador de agua a la ciudad, el cual requiere mayor cauce y consiguientes construcciones que, por lo valiosas, se eluden (...)”*<sup>5</sup> Sin duda fueron las enfermedades infecciosas gastrointestinales las evidencias irrefutables de estos déficits.<sup>6</sup>

En 1909 la Municipalidad edificó la usina que dio luz eléctrica a todas las calles, y hacia 1920 se proveyó de energía a las casas durante las 24 horas. Esta disposición de servicios públicos provocó el aumento de la duración de las jornadas y permitieron el reacomodamiento de las

---

<sup>3</sup> Ley 17, LI, f 57, 4/IX. *Reglamento de la distribución de aguas en las acequias que arrancan de los ríos Grande y Perico*, San Salvador, Archivo de la Legislatura de Jujuy.

<sup>4</sup> Ley 34, L1, F 139, 31/9, *Provisión de aguas corrientes a la Capital*, 1900, Archivo de la Legislatura de Jujuy.

<sup>5</sup> Diario EL DIA, 17 -3-35, *El agua. Un serio problema*, San Salvador, Hemeroteca de la Biblioteca Popular.

<sup>6</sup> El perfil patológico de 1908 pone las gastroenteritis en 7° lugar como causa de muerte en Jujuy, mientras que el de 1938 lo registra en 4° lugar.

habitaciones. El aljibe y el aguatero desaparecieron de las entradas y patios de las residencias del centro de la ciudad, y el baño, antes ubicado al final del patio -al igual que la tina para aseo corporal- se incorporó a la casa. Las acequias, donde se arrojaban las aguas de lavado e higiene, sólo persistieron en los barrios periféricos.<sup>7</sup> El aumento de los impuestos determinó la división de las casas y el subalquiler de cuartos, generando un problema social en las zonas más densamente pobladas de San Salvador.

En 1894 y en 1926 se levantaron los puentes sobre los ríos Grande (al Norte) y Chico (al Sur), expandiéndose la ciudad fuera de sus limitaciones originales y facilitando la interconexión con otras poblaciones. Las ordenanzas edilicias de comienzos de siglo reglamentaron el trazado de calles amplias, de lugares y características específicas para la higiene de mercados, el matadero y las fuentes productivas. El centro se compactó, y lo que en 1915 era un caserío, una tímida expansión a lo largo de la ruta que se dirigía al sudeste -los asentamientos populares de Castañeda, Cuyaya y Villa Gorriti- en 1935 se integró definitivamente al ejido urbano. De igual forma, al Norte del río Grande crecerían Villa San Martín y Villa Belgrano, pero con diferente pertenencia social de los residentes. La población de San Salvador no cesó de aumentar: en 1914 tenía 7.665 habitantes y en 1930, tan sólo 15 años después, se había duplicado.

En el s. XX se realizaron importantes edificios y obras de urbanización que aún persisten. En 1903 estuvo lista la estación de trenes, el Teatro Mitre se abrió en 1901, la Biblioteca Popular en 1904, la Escuela Normal en 1914, mientras que el Hospital San Roque, fundado en la segunda mitad del siglo anterior, comenzó a ampliarse en la manzana que hoy ocupa. La Casa de Gobierno, excelente muestra de arquitectura académica y "*una de las más bellas del país*"<sup>8</sup>, comenzó a construirse en 1914 y fue terminada en 1927. Durante el gobierno de Benjamín Villafañe, en el transcurso de los años 20, el centro de la ciudad se asfaltó, se hicieron cloacas, se levantaron los

---

<sup>7</sup> En 1936 llegaban a los barrios populares de Cuyaya, Castañeda, Gorriti y San Pedrito, acequias con agua para los menesteres diarios, a la cual se petrolizaba cada tanto, mientras que agua para beber se extraía de surtidores distribuidos a cada 5 cuadras del camino principal. (*Pedido para desinfectar aguas de acequias hasta que se intube*, 2-8-35, L 20, C, Expte 1336). La acequia de Cuyaya se comenzó a intubar en 1937. (Expte 1666, L 21, C, 27-7-37), Archivo Histórico Provincial de Jujuy.

<sup>8</sup> Diario La Nación, "*Una muestra de incultura*", 5-12-1929, Buenos Aires.

retenes del río Chico, la cárcel de San Pedrito, la casa de aislamiento para los enfermos de pulmón, los Bancos Nación e Hipotecario, el Colegio Nacional y los Baños Públicos de la calle Lamadrid. A fines de la tercera década, Lola Mora, Secretaria de Plazas y Parques, diseñó el Parque San Martín en un sector de los terrenos ocupados anualmente por la Feria de la Tablada.

Este dinamismo se traslucía en la vía pública. En 1902 se fijaron las primeras normas de circulación por las calles, pues hasta ese momento eran dejadas a la iniciativa libre de los transeúntes. Las casas de las familias prominentes daban nombre a los lugares donde se iba: la gente no se trasladaba a la calle tal o cual, sino a lo de Alvarado, a lo de Berthès o Zenarruza.<sup>9</sup> Esta característica se perdió y las calles tomaron su nombre con la aparición del transporte automotor y la diversificación comercial. En 1910 circuló el primer automóvil<sup>10</sup>; el transporte urbano se intensificó y el tradicional mateo tuvo que competir con el colectivo en el traslado de personas. La aparición del biógrafo puso una nota de regocijo que permitió “*escapar al tedio (...) dentro de las largas noches de Jujuy de la época*” (1907)<sup>11</sup>.

La obsesión de superar la imagen colonial de San Salvador llevó a prohibir las ochavas (1921), y sin mucho pesar, la piqueta acabó con muchas de las antiguas casas de adobe que daban a la ciudad “*ese aspecto terroso*”.<sup>12</sup> También fueron persistentes las preocupaciones por el desorden edilicio de los barrios populosos del Sur de San Salvador hasta bien entrada la década de 1930. “*Como es público y notorio(...) en las distintas villas denominadas Villa Gorriti, San Pedrito, Castañeda y Cuyaya, (...) se dejan ver las casas construidas unas fuera otras dentro del camino carretero y algunas en forma completamente torcidas (...) Es triste ver que estas viviendas están colocadas en esta forma si se tiene en cuenta que las*

---

<sup>9</sup> Marta Montalvetti, *Ibíd.*

<sup>10</sup> El sr. Mariano Buitrago compró el primer auto “*que circuló por las calles de Jujuy. Era una voitturette de 4 ruedas, con 1 asiento para 2 o 3 personas, marchando por las calles empedradas o por los detestables caminos de campaña. (...) con el consiguiente alboroto de grandes, chicos y hasta de los perros que miraban boquiabiertos tamaña novedad*” Félix Infante, *El libro de los intendentes*, Municipalidad de Jujuy, Jujuy, 1972.

<sup>11</sup> Félix Infante, *El libro de...*

<sup>12</sup> Ordenanza municipal disponiendo la obligación de blanqueo anual de frentes por parte de vecinos, 1901, San Salvador.

*mayoría son casas de obreros que han costado “un ojo de la cara” para comprar un pequeño lote y levantar su hogar, para que mañana o pasado tengan que desatar la vivienda a fin de ponerse a tono con la línea recta que con toda seguridad ha de exigirse (...).”*<sup>13</sup>

En cuanto a las distracciones en público, transcurrían en el Teatro Mitre, en las escuelas, en el Club Social. Había oportunidad de encontrarse al aire libre todos los jueves y sábados en la plaza Belgrano –frente a la Iglesia Matriz- en los conciertos de música de la banda del Ejército<sup>14</sup>, en la arboleda o en el lago del Paseo Roca, en las fiestas de las conmemoraciones patrias y religiosas, en la peatonal céntrica inaugurada en 1931, en la celebración del día del estudiante, en el carnaval, y en la Feria de La Tablada.

Esta última llegó a adquirir gran importancia. Desde mediados del siglo anterior, para Pascuas, todos los años se celebraba la Feria que –a la manera de las de Andalucía y Aragón- *“son 7 días de jolgorio que se elevan a 15 generalmente”*.<sup>15</sup> Era la oportunidad para realizar transacciones comerciales de ganado mular y caballar necesarios para la explotación minera y el trabajo en plantaciones en las áreas andina, chaqueña y Sur de Brasil. Constituía, además, un acontecimiento social donde también se intercambiaban productos de las tierras altas y bajas de la región, permitiendo crear y afianzar lazos de amistad, de parentesco y de vecindad. Mientras duraba, había carreras de caballos y mulas, domas, payadores, bailes, taba, cartas y entregas de premios. Se instalaban *“carpas”* donde se expendían comidas y bebidas alcohólicas, con la cuota fatal de peleas, accidentes y muertes. Los cambios económicos provocaron el lento ocaso de la feria luego de 1905, hasta que desapareció en los comienzos de 1930.

En realidad, la rápida urbanización exigía una serie de medidas que debían ser acatadas colectivamente para crear un orden, allí donde antes se aceptaba sin titubeos la expansión personal. El encontrar códigos que sean

---

<sup>13</sup>CRONICA, 11-1-1936, *Delineamiento de las viviendas*, San Salvador, Hemeroteca de la Biblioteca Popular.

<sup>14</sup> *“Se da cita allí, no sólo para lucir sus atuendos a la moda de Buenos Aires, y aún de París, sino la belleza de sus niñas decidoras y sonrientes, cual cabe a los rostros que esperan la frase galana, dicha al pasar, pero dirigida a la niña cuyos ojos se abren complacientes y más que nunca, amorosos”*. Félix Infante, *El libro de ...*

<sup>15</sup> Eulogio Solari- Francisco Wiaggio, *Guía General de la provincia de Jujuy*, Jujuy, 1904.

entendidos y observados por todos para la disposición de espacios cada vez más reducidos, las velocidades en aumento, la cercanía de desconocidos, el reconocimiento de condiciones de ambientes malsanos para la vida al interior de la ciudad, la obligación de estar atentos al desarrollo de nuevas estrategias de vida, la necesidad de ordenar los flujos de gentes y de objetos y de encauzar las conductas, pasó a ser un objetivo primordial de las autoridades de San Salvador. Esta búsqueda de referencias para el logro de una distribución funcional de hombres y cosas en la vida social, no logró un resultado inmediato; de ahí la redundancia de las ordenanzas alrededor de los mismos problemas.

Las calles, durante generaciones surcadas por profundos huellas de barro que originaban pozos y charcos luego de las lluvias, sitios de cría de mosquitos, adonde se arrojaban los albañales y hasta animales muertos, se acomodaron para un tránsito más rápido y seguro. Se ampliaron los trazados, se volvieron más parejos los empedrados y luego se asfaltaron las calzadas. No obstante, en 1924 todavía “*andaban por el centro carros tirados por bueyes que hacen chirridos ensordecedores*”.<sup>16</sup>

Las ordenanzas que dispusieron la ubicación de desagües dentro de paredes de ladrillos y argamasa (1903), la obligación de construir vertederos y pozos ciegos (1905), la ampliación y cobertura de lajas de las veredas, el desyerbe de yuyanales y la construcción de muros frente a baldíos,<sup>17</sup> pretendían colocar a las arterias en situación de ser recorridas a pie o en cualquier medio sin temor a los imprevistos, a las caídas y a las enfermedades.

La Legislatura dictó normas para la disposición de terrenos, además de proceder a la instalación en lugares especiales de los mercados, los cementerios y los mataderos, mandó trazar amplias avenidas para asegurar las corrientes de aire y construir cursos de agua para evitar su estancamiento. También se otorgó a sí misma la facultad de expropiar terrenos y propiedades necesarios para el bien público.<sup>18</sup> El propósito fue

---

<sup>16</sup> Félix Infante, *El libro de ...*

<sup>17</sup> Hubo ordenanzas que disponían sobre: Empedrado (1901, la primera), asfalto (comienza en 1915), muros de baldíos (1900, todavía sin hacer en 1916), desyerbe (1915), lajas en veredas (1904 y otros años)

<sup>18</sup> Ley 26, L1, F 25, 22/XII, Archivo Legislatura e Jujuy



ubicar lo que se consideraba peligroso para la salud y el bienestar colectivo en lugares precisos, lejos de los lugares de residencia, detrás de muros o barreras de protección, muchas veces cargadas de un alto valor simbólico. Respetar esos límites y sujetarse a las conductas adecuadas se transformaron en signos de virtud, de observancia moral. Los poderes públicos tomaron la misión del control de los espacios y de la “calidad” de las costumbres de sus habitantes, mediante una función de policía. Quedaban así fijadas áreas comparativas “de peligro”, regiones donde la muerte y el sufrimiento estaban en connivencia con lo salvaje, con lo *inculto*.<sup>19</sup>

El cementerio, ubicado sobre la convergencia de los dos ríos, fue agrandado varias veces durante las tres primeras décadas<sup>20</sup>, se lo proveyó de una capilla y fue dotado de un cerco. La municipalidad de San Salvador se hacía cargo de los entierros de los pobres, pero con cierta asiduidad los cadáveres no se retiraban del hospital.<sup>21</sup> Las honras fúnebres constituían ceremonias importantes para los habitantes de la Capital. Fue así que el gobierno, en un gesto de modernidad, compró coches motorizados para entierros (1925), pero los particulares prefirieron disponer de muchos caballos, muchos crespones y lacayos de negro. Ante el fracaso evidente de la iniciativa, en 1932 una nueva ordenanza repuso el antiguo ritual.

Con respecto al matadero, ya en 1900 era una prioridad en la obra pública. Se lo dotó de aguas corrientes en 1918. La repetición de epidemias de carbunco obligó a las vacunaciones masivas de ganado<sup>22</sup>; pero de vez en cuando aparecían casos aislados. No obstante el esfuerzo de control, el faenamiento furtivo y sus riesgos persistieron. En 1929, un diario local recogió una denuncia contra el abastecedor del barrio Villa Castañeda, quien fue visto que “*sacrificó un animal presumiendo sea enfermo. La carneada se realizaba en medio de la basura que se extrae de la ciudad*”<sup>23</sup>. Varias veces

---

<sup>19</sup> Mirta Fleitas: *Atención pública de la salud en la década de 1930 en Jujuy*, tesis de Maestría, CEI-Lazarte, 2003.

<sup>20</sup> Diario EL DIA, 22-9-1931, *Despojos humanos en el cementerio* “[Se pide que]...**los despojos humanos que se sacan de las tumbas renovadas sean colocados en osario común o bien incinerados**”; San Salvador, Hemeroteca de Biblioteca Popular

<sup>21</sup> Diario EL RADICAL, 23-3-1939, “*El peligro de los cadáveres que se sacan del Hospital San Roque [y permanecen tiempo prolongado en exposición]*”, San Salvador, Hemeroteca de Biblioteca Popular. El mismo hecho es anotado por Félix Infante en 1918.

<sup>22</sup> Las epidemias fueron 1912 y en 1917.

<sup>23</sup> Diario EL DIA: *Denuncia grave*, 5-12-1929, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

fueron decomisadas las reses. Otro aspecto tenía que ver con el traslado del ganado al matadero, que se hacía de a pie, por las calles de la ciudad; varias veces estos escapaban provocando accidentes y escenas extraordinarias en la vecindad<sup>24</sup>.

Para controlar mejor la calidad y todo lo que hace a expendio de alimentos se votó positivamente la iniciativa de un Mercado, en 1900. Al año, se prohibió la venta de comestibles en la calle. Sin embargo, sea porque no se sistematizaban los controles o porque se formaban cadenas de expendedores que alzaban los precios artificialmente o por cuestiones de distancias a recorrer desde barrios periféricos, varias veces fueron repuestas las ferias francas en las calles, que permitían que los productores pusieran al alcance sus mercaderías sin intermediarios.<sup>25</sup> Los mercados populares presentaron dificultades similares a las del central en lo que hace a la calidad de los alimentos (carnes en descomposición o enfermas, verduras y frutas verdes) y a la presencia de revendedores. Por esos motivos se tuvo hacia ellos una actitud ambivalente de fomentarlos y prohibirlos. El Mercado Municipal se transformó en un lugar adecuado para conservar alimentos orgánicos en 1936, cuando a las instalaciones ya realizadas de cloacas y asfaltado de las calles laterales para evitar el polvo, incorporó la refrigeración.

Los alimentos que más llamaron al control sanitario fueron la leche, el pan y las carnes. En varias oportunidades fueron descubiertas y comprobadas adulteraciones de la leche -la diluían con agua- por parte de los distribuidores, derramándola en esos casos e imponiendo fuertes multas.<sup>26</sup> La ordenanza de higiene de la industria lechera se dictó en 1917, donde se establecía que las vacas debían ser vacunadas y que las instalaciones contaran con cloacas y disposición de abundante agua corriente. La pasteurización fue exigida por vecinos en reiteradas veces e impuesta por el gobierno, debido a las dificultades de concretarla por

---

<sup>24</sup> Los dos casos más sonados fueron en 1923 y 1933.

<sup>25</sup> En 1916, 1918, 1925, 1930, 1931, 1937 se otorgaron permisos oficiales para funcionar ferias francas.

<sup>26</sup> En los años 1912, 1915, 1927, 1928 sucedieron este tipo de episodios, con gran repercusión.

motivos de intereses entre tamberos.<sup>27</sup> De todos modos, hacia finales de la década de 1930 todavía aparecían quejas respecto de la calidad del producto que se ponía al consumo.<sup>28</sup> El Consejo de Higiene provincial impulsó la creación de tambos modelos, lo que le permitiría a su vez aprovisionarse para los programas sociales dirigidos a los niños.<sup>29</sup>

Con respecto al pan, se exigió al principio un certificado de buena salud para panaderos (1903); más tarde, el control de infecciones en trabajadores de atención al público cada 6 meses (1918) y, finalmente, no envolver en papel de diario el pan (1932). A pesar de la vigencia de todas estas normativas, se advertía que “*Sobre todo en Villa Gorriti existen boliches cuyo despacho es atendido por personas enfermas. Hay allí, en esa zona, una epidemia de tracoma o conjuntivitis. En esos boliches las personas manosean el pan que venden, con evidente peligro (...)*”.<sup>30</sup> De igual forma, se regló la higiene en la preparación de chicha (1916) y se impuso un impuesto a su venta.

La existencia de focos contaminantes provenientes de unidades productivas exigía cuidados especiales y distancias respecto de las residencias. Hacia 1915, una fábrica de jabón lanzaba olores nauseabundos y expulsaba los líquidos a la calle, por lo que dos años después fue conminada a instalarse fuera del ejido urbano, junto con una curtiembre. Las barracas de lana y cueros, debieron irse fuera del centro (1920). Durante los años 20 se instaló una fundición de plomo, la que aportó inmediatamente los primeros casos de intoxicación de obreros.

Hubo años en que la contemplación de las normas de higiene fue exigida con energía: se cerraron fábricas de embutidos, de helados, se decomisaron partidas de variados alimentos por dictamen de la Oficina

---

<sup>27</sup> Había un solo establecimiento que estaba en condiciones de realizar la pasteurización, por lo que su dueño se convertía así en el único comprador y vendedor de leche en condiciones higiénicas de Jujuy, con las consecuencias que rápidamente avisaron los productores propietarios de pequeños tambos.

<sup>28</sup> Diario LA OPINIÓN, 27-4-32, *Defendemos la salubridad pública*; LA OPINIÓN, 31-5-32, *La pasteurización de la leche*; LA OPINIÓN, 10-6-32, *Pasteurización de la leche*; LA OPINIÓN, 5-8-32, *Ayer realizaron una reunión los propietarios de tambos*; Diario CRÓNICA, 17-1-34, *La leche. Hay que vigilar el expendio*; Diario EL RADICAL-39, *Adulteración de la leche*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>29</sup> Exptes 3066 y 3634, de fechas 21-1-39 y 16-9-39, L22, C, Archivo Histórico Provincial de Jujuy.

<sup>30</sup> Diario CRÓNICA, 8-2-36, *Los boliches*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

Química.<sup>31</sup> Lo mismo sucedió con las aguas estancadas, los pozos en lugares públicos, los basurales y residuos y las caballerizas.

En cuanto a su sostén económico, la Municipalidad atravesó crisis profundas durante las cuales tuvo que cesantear a gran parte de personal<sup>32</sup> y, en la más honda de ellas, abrirse a la consideración de opciones que incluyó la contratación de presos a \$1 por día (1927), luego que una iniciativa de trabajo infantil provocó la indignación general de la población (1925). Las deudas se derivaban de la falta de cumplimiento de los vecinos en los aportes de tasas y servicios. Así es que, frecuentemente, había “*quejas generalizadas sobre la desidia de los funcionarios por el abandono y falta de controles*”<sup>33</sup>.

La pestilencia del basural que solía formarse en las márgenes del río Grande reavivaba la idea de que malos olores corrompían el ambiente y afectaban a la comunidad, enfermándola. Estas interpretaciones fueron retomadas por periódicos de Jujuy en diversos reclamos realizados durante las décadas de 1920 y 1930. El peligro de enfermar se relacionó con la descomposición orgánica expuesta a la interperie en cualquier lugar<sup>34</sup> (“*Vecinos de la costanera del Río Chico [dicen que] se encuentran basuras en cantidad y cadáveres de perros gatos y aves de corral en estado de descomposición*”), con la miseria, la ignorancia y la conducta antisocial<sup>35</sup> (“*Los pobres chicos del barrio revuelven las basuras, (...), con lo feo y repulsivo.*”<sup>36</sup> (“*[Se trata de ] un yuyanal,(...) verdaderos asideros de larvas, alimañas, mosquitos, sabandijas, provisosores de paludismo y de cuanta plaga inimaginable*”). La conexión entre animales y aguas o materias pútridas – salvo excepciones- aparecen casi siempre ubicadas en los barrios populares y en los que estaban en formación. Allí se podía constatar “*Aguas servidas y*

---

<sup>31</sup> Diario LA VANGUARDIA, 12-11-30, *Higiene Pública*; LA VANGUARDIA 14-11-30, Editorial: *La campaña contra los envenenadores del Pueblo*; LA VANGUARDIA, 21-10.-30, *Decomiso de alimentos*; Diario EL DIA, 22-7-31, *Decomiso de alimentos en mal estado*; CRONICA, 3-1-36, *Análisis y decomisos*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular. *Obligatoriedad de inspeccionar vegetales en territorio provincial*, Ley 1207, 22-8-35, L XIII, F 25, Archivo Legislatura de Jujuy.

<sup>32</sup> Estas medidas impopulares se tomaron en 1916, 1921 y 1924, para achicar gastos.

<sup>33</sup> Félix Infante: *El libro de los ...*

<sup>34</sup> Diario EL RADICAL, 2-7-1939, *Queja del vecindario*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>35</sup> Diario EL DIA, 7-7-31. *Un basural peligroso*; El Radical, 18-4-1939, *Cuadro de miseria. Gente pobre que se alimenta con desperdicios*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

*chanchos”, “Los vecinos largan las aguas servidas a la calle”, Los perros en la vía pública”, “Un barrio que carece de recolección de basuras”<sup>37</sup>.*

La regulación también alcanzó a las conductas. Ante el caso de modestos negocios existentes en el centro de Jujuy, un diario expone que *“En la cuadra del cine Select, por ejemplo, tenemos una serie de fonduchas malolientes, de olores penetrantes y poblada de gentes que si no es del hampa, puede confundírsele con mucha facilidad. (...) Allí vemos a gente ebria que vocifera en el interior y que, sin reparos de ninguna clase, regala al transeúnte con palabras que podría envidiar el legendario y heroico Cambronne . Caminar por esta zona de la ciudad, equivale a recibir lecciones sobre el léxico escatológico de la gente que adoba nuestro idioma con estas palabras impronunciables con que el criollo suele dar expresión y energía a su vocabulario”*. Ya no es solo mal olor, sino palabras fuertes, dichas bajo la pasión desenfrenada de la ebriedad y sospechada de criminal. El diario pedía *“ aislar estos focos que tanto daño hacen a la higiene y a la moral”*.<sup>38</sup> Sin duda había que preservar la limpieza, la desodorización, los modales temperados, la decencia y la moral como valores interrelacionados.

Se controlaba el juego, la venta de alcohol, la presencia de menores y las alteraciones de la tranquilidad pública. En 1919 gravaron a los reñideros de gallos y dos años después reglamentaron las conductas en público, al mismo tiempo que se prohibía fumar en locales cerrados. Hasta 1927 las fiestas duraban lo que aguantaban los parroquianos; al disponerse horarios a los establecimientos, se limitó la extensión de las juergas. Las fiestas y el juego fueron considerados como actividades proclives a la “caída” moral. *“Todas las noches, y a veces todos los días de la semana, se realizan tabeadas en diferentes casas de negocios en la banda del río Chico, donde se despluma a diestra y siniestra a todo incauto que llega en busca de la suerte (...) y al amanecer, cuando se retiran los ganadores y los “cortaos” a sus hogares, el dueño de la “cancha” comprueba su morrocotuda ganancia”* Y a suerte de moraleja concluía: *“Y después son los hijos los que pagan el*

---

<sup>36</sup> Diario EL DIA, 20-7-31, *Un yuyanal*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>37</sup> Diario EL DIA, 18-11-1931, *La higiene de los barrios de La Banda*; 22-9, 1931. *Aguas servidas que salen a la calle*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>38</sup> Diario CRONICA, 10-1-1936, *La fonda y boliche miserables*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

*“pato de la boda”, al faltarles los alimentos y con que cubrir sus carnes”*.<sup>39</sup> Es sabido que estas actividades sociales de las que gustaban participar las gentes trabajadoras de Jujuy, fueron consideradas puro gasto y vistas como corrosivas de la productividad y ocasiones de desvío de las costumbres y de desorden público.

El ordenamiento urbano incluyó también las inspecciones reiteradas a fondas, hoteles y alojamientos, casas de tolerancia e inquilinatos. Estos últimos, fueron un problema casi constante en los diarios y en las ordenanzas, pues acapararon muchos de los temores patologizantes. Por ser lugares de concentración de personas, allí confluían los olores de las letrinas, de los lugares comunes, a las que se agregaba la falta de luz, de ventilación y el exceso de humedad que convertían estos ámbitos en peligrosos focos de infección.

Con respecto a las condiciones de trabajo como causas de enfermedad, en Jujuy se contemplaron muy tardíamente, aún con la vigencia de leyes nacionales que sí las consideraban<sup>40</sup>. La dirigencia local entendía que el desarrollo industrial por sí solo, mediante la disciplina y la templanza en la producción, resolvería la miseria del trabajador y mitigaría la holgazanería. El trabajador se hallaba indefenso ante accidentes o imprevistos en el trabajo, pues estas eventualidades se consideraban una responsabilidad del trabajador o propia de imprevisibles, similar a los hechos naturales.<sup>41</sup> De esta manera se ponía el acento de las causas de los trastornos de salud fuera de los centros de producción, se la atribuía a las condiciones y modos de existencia. Así, las causas directas del deterioro físico y moral de la clase obrera pasaron a ser la habitación, el alimento, los vestidos, la fatiga y las costumbres.<sup>42</sup>

Uno de los problemas abordados en forma reiterada fue el de las casas de inquilinato en San Salvador, los conventillos. Según los medios escritos, allí faltaba todo lo que tenía que ver con los preceptos de la higiene.

---

<sup>39</sup> Diario CRONICA, 16-1-36, *Desplumadero de incautos*; EL RADICAL, 10-1-39, *Las “borracherías” en los alrededores de la ciudad*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular

<sup>40</sup> La ley provincial 673 de 1925, consideraba la Obligatoriedad de atención médica en los establecimientos que por su naturaleza entrañara un peligro para sus obreros, Archivo de la Legislatura de Jujuy

<sup>41</sup> Sin embargo, el primer seguro de accidentes se pagó a un empleado municipal en 1922.

*“Una simple inspección domiciliaria de parte de nuestras autoridades municipales y sanitarias sería más que suficiente para comprobar que esas viviendas obreras siguen siendo, como hace 10 años atrás, los mismos sitios inmundos en donde las personas que los habitan están siempre expuestas a ser atacadas por cualquier enfermedad, víctimas del contagio o de la propia falta de limpieza que convierte a esos llamados conventillos en permanentes y peligrosos focos de infección.(...) Son cuartuchos sin lavaderos, ni WC hechos del peor material. Cualquier cosa que se haga mejorará el estado sanitario de la población.”<sup>43</sup>*

Y como la dimensión moral era fundamental, un periódico declaraba que los conventillos eran *“una serie de focos infecciosos y hasta antro de corrupción e inmoralidades. Participa del desarrollo y propagación de más de una enfermedad, los conventillos como corruptores de la juventud de la clase humilde.(...) No es posible, entonces, continuar cerrando los ojos frente a ese problema de carácter social.”*<sup>44</sup> Se estableció una especie de diálogo entre los medios escritos que volvían a presentar el problema y sus demandas, y las decisiones del Consejo Deliberante de San Salvador tendientes a controlar las condiciones de las viviendas, del cual un periódico de la oposición opinaba al final del período: *“(...) Con este sarandeadito asunto ha ocurrido exactamente igual que con el abaratamiento del pan y de la fruta, “bellísimas” promesas oficialistas que el pueblo recibe con el consiguiente beneficio de inventario”*.<sup>45</sup> En efecto, desde hacía 20 años el tema había ocupado a la prensa y a las autoridades sanitarias provinciales y municipales, con resultados magros en los hechos.

---

<sup>42</sup> Killinger,C.: *LOS MIASMAS: Antropología histórica de un concepto médico*, tesis de doctorado, Universitat de Barcelona, 1994, pág. 313.

<sup>43</sup> Diario LA OPINION, 8-4-1932, *Los conventillos: Una ordenanza que no se cumple*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>44</sup> El tema sería asumido por la Municipalidad al enviar inspectores en 1926, 1928 y 1932. Pero siguió en el tapete. En varias oportunidades durante la época el tema ocupó, con similares connotaciones, los periódicos y las sesiones del Consejo Deliberante: EL DIA, 4-3-31, *Viviendas en peligro y cuchitriles que son un atentado a la estética y a la higiene*; EL DIA, 22-7-31. *Los conventillos*; LA OPINION, 23-4-1932: anuncia una resolución municipal que dispone que se inspeccione las casas de inquilinato por lo menos 1 vez por mes; CRONICA, 28-11-33, *Se ordenó a los propietarios de conventillos colocarlos en mejores condiciones, mediante reparaciones, revestimientos y blanqueos*; LA OPINION, 14-11-1934, *Las casas de inquilinato. Medida necesaria*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>45</sup> Diario EL RADICAL, 17-1-39. *Los conventillos y la Municipalidad*, Hemeroteca Biblioteca Popular.

En 1918 se presentó uno de los primeros proyectos de casas baratas para empleados y erradicación de ranchos, en tanto que el Gobernador radical Tanco, apenas asumió su mandato en 1930, envió a la Legislatura un proyecto de ley para la construcción de casas para empleados y obreros de la provincia, el cual fue aprobado. Entre los fundamentos se leía que el objetivo era “...mejorar la actual habitación del obrero. En ella, la falta de luz, aire y capacidad son los elementos que producen una atmósfera antihigiénica, reagrados por otros factores conocidos...”<sup>46</sup> Pero mientras se esperaba la concreción de estos proyectos, el recurso al que se apelaba eran los inquilinatos, los ranchos o la pieza de adobe, con diferentes resoluciones para la evacuación de las excretas y la provisión de agua y alimentos.

Para amortiguar las incomodidades en sus habitaciones y por las dificultades de acceso al agua para realizar la limpieza física, se crearon los Baños Públicos, durante la Gobernación de Benjamín Villafañe. En ellos, se intentaba introducir a los obreros en una disciplina de cuidados y observación, que incluía el control íntimo. Los servicios -12 baños públicos con ducha y 3 de inmersión, fríos y calientes-<sup>47</sup> fueron administrados por el Consejo de Higiene de Jujuy luego de 1932.<sup>48</sup>

De la historia de ellos se decía: “Allí hasta se llegó a establecer una cantina, donde se practicaba el juego y donde se desnaturalizaban sus finalidades en higiene y sociales, pues se había constituido en un local propicio para la borrachera epopéyica(...) Ahora aquello es otra cosa. Allí hay disciplina. Allí se atiende al público como es debido. Afluyen a los baños individuales y a la pileta de natación anexa más de 200 personas diariamente. Se han establecido turnos para la concurrencia femenina y la de varones. Este último subdividido, a su vez, destinado a adultos y menores. (...) Los hombres son revisados especialmente por un guarda sanitario (permanente)(...) No se producen incidentes entre los concurrentes

---

<sup>46</sup>Diario LA VANGUARDIA, 15-1-30. *Apruébase proyecto de Tanco de construcción de casas para empleados y obreros de la provincia*; EL RADICAL, 24-2-39, *El problema de la vivienda obrera*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>47</sup> Informe Anual, Anales del Departamento Nacional de Higiene, Vol. 34, n° 1, Buenos Aires, 1930.

<sup>48</sup> De 1926 a 1932 eran responsabilidad de la Estación Sanitaria Nacional (Departamento Nacional de Higiene)



*y no hay falta de respeto.*<sup>49</sup> Evidentemente, aquí no existían confusiones, ni entreveros. Los adultos y los niños se distinguían, al igual que las mujeres y los hombres, cada cual tenía su espacio y no se producían alteraciones, dentro de un medio mantenido aséptico; se refirieron la suspensión de servicios por arreglos o falta de insumos en repetidas oportunidades<sup>50</sup>

La higiene pública incluía valoraciones morales en los que algunos autores han creído ver atisbos religiosos, cristianos para ser más precisos. En realidad, alguna razón les ha asistido, pues el pensamiento higienista tomó lo limpio como sinónimo de virtud. Lo sucio pasó a ser equivalente de desorden y de degradación, considerados tanto en los sentidos orgánicos como espiritual. Los olores y sudores se iban mezclando con las moralidades dudosas, la suciedad abría caminos al vicio. El ambiente enrarecido obraba en forma directa precipitando la decadencia y la degeneración física y moral, que se prolongaban de forma permanente en la herencia.<sup>51</sup> Es ese sentido el que impregnaba estas declaraciones: *“En Villa Gorriti, sin ir más lejos, el clandestinaje se ha infiltrado en ese ambiente social reducido, convirtiéndose el mismo en un foco peligroso de corrupción y libertinaje, con sus numerosas casas “non sanctas” y el cúmulo de mujeres de vida liviana que viven en permanente consorcio con la inmoralidad. (...)se trata de verdaderos males sociales, cuyo mayor desarrollo provoca la degeneración de la raza(...).”*<sup>52</sup>

El seno del hogar era ofrecido, a cambio, como el lugar de la luz, del orden, de la protección ... de la discreción. Al tomar conocimiento que jóvenes de conocidas familias frecuentaban los arrabales y las casas “non sanctas”, un periódico aconsejaba *“...antes que ese mal camino está el regazo del hogar, donde reinan las virtudes de la moral, donde existen los*

<sup>49</sup> Diario CRONICA, 17-1-35, *Baños Públicos*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>50</sup> Expte. 303, 6-10-32, *Pide puertas para casetas de baños públicos*; Expte. 1523, L 21, C, 7-10-35, *Baños gratuitos*; Expte. 547, 15-9-36, *Arreglo gral. de Baños*; Expte 773, L 21, C, 24-11-36; Expte.3478, 8-7-39, *Máquina nueva para agua caliente en Baños*, Archivo Histórico Provincial de Jujuy. Diario EL DIA, 22-1-31, *Los baños de la Sanitaria. Horarios inconvenientes*; EL DIA, 24-10-31, *No hay jabón en los baños de la Sanitaria*; EL RADICAL, 8-11-39, *Se clausuran todos los baños*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>51</sup> Vigariello, G., *Lo limpio y lo sucio*, cap. La pastoral de la miseria, Alianza, España, 1985.

<sup>52</sup> Diario LA OPINION, 29-5-34, *El clandestinismo y los vagos. Las lacras sociales que hay que combatir*; Diario EL RADICAL, 9-1-39, 21-3-39 y 13-4-39, *La prostitución en Villa Gorriti*; EL RADICAL 2-2-39, *Aumento del clandestinismo. Una nueva casa de prostitución en Villa*

*puros afectos y donde reina la alegría en comunión con la familia, en orden y tranquilidad(...)*<sup>53</sup>

La higiene pública no se dejó impresionar por las dificultades y avanzó en varios sentidos en su intento de controlar y de modelar la fuerza de las costumbres. Siguiendo esos criterios, en 1938, la Municipalidad de San Salvador actuó *“resolviendo abrir un registro de prostitutas y exigir a éstas un carnet de sanidad y su correspondiente examen médico, previo pago de 2 \$ cada vez que haya cumplido con esta monstruosa resolución (...)*”<sup>54</sup> Los poderes públicos pretendían actuar en las “relaciones peligrosas” con el interés de influir sobre las consecuencias más riesgosas y permanentes en la sociedad: las de las enfermedades sexuales. Ubicaban en la actividad de las prostitutas las posibilidades más seguras a ese respecto, ya que les asignaban el ámbito de las relaciones furtivas y extramaritales. Las enfermedades venéreas quedaron unidas, como sucedía con otras enfermedades, a lo ilícito, a lo que no se debía nombrar. En efecto, en Jujuy los médicos entendidos en venéreas, solían anunciar sus servicios como especialistas en “enfermedades secretas”

Otro tema impregnado de fuertes connotaciones morales era la suerte corrida por los niños criados en los ámbitos de la miseria. En efecto, de allí derivaban concepciones como las siguientes: *“El incremento de la vagancia infantil que no deja de constituir –como la prostitución y el juego- otra lacra social, que con ella comienza a fomentar la inclinación al vicio, a la inmoralidad y aún al campo de la delincuencia misma (...)*”<sup>55</sup> No obstante, se consideraba que la implementación de programas sociales podía desviar las consecuencias más funestas de la situación, aún en la persistencia de la precariedad social. El amortiguamiento de las condiciones difíciles podía, entonces, evitar lo que luego podía transformarse en inmodificable. *“La herencia es factor que abre las puertas al ataque de todos los males que*

---

*Tramontini*; EL RADICAL 30-3 y 31-3-39, *Profilaxis social*; EL RADICAL 9-8-39, *Violación de la ley de profilaxis social en la campaña*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>53</sup> Diario EL DIA, 8-8-31, *Menores de edad en el lenocinio*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>54</sup> Diario CRONICA, 11-3-38, *La Municipalidad violó la Ley Seney al oficializar el ejercicio de la prostitución clandestina*, ARRIBA PRIMERA PAGINA, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>55</sup> Diario EL RADICAL, 24-3-39, *La vagancia infantil*; 21-7-39, *Vagos y pordioseros*, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

*asedian a la humanidad. Este argumento es decisivo; pero también conviene detenerse a contemplar la posibilidad de eliminar aquél mediante la asistencia social que requiere la gente que vegeta en condiciones de insuficiente subsistencia, proliferando en un hacinamiento antihigiénico, peligroso en sumo grado para la integridad de los hábitos morales y sin otros recursos vigorizantes que el recurso del alcohol y el estímulo de la coca. El Norte es terreno donde fructifican las miserias fisiológicas”.*<sup>56</sup>

En casos en que este primer intento no daba resultados, quedaba la acción de las instituciones, lugares de disciplinamiento intenso. La especificidad de las mismas, ante los viejos recursos de la represión, hablaba también de un mayor refinamiento en los diagnósticos y en las respuestas implementadas. Según el criterio imperante, no se podía dejar libre en la sociedad a quienes perturbaban día a día el orden, exponiéndose ellos mismos a los peligros de ese accionar. Había una intención de prevención y de cura en estas medidas, con el fin último de inclusión definitiva en la vida social. En 1938, este tema alcanzó la primera página de los diarios: *“Hay que llegar a lo práctico. El remedio está en un asilo y en un orfanatorio(...) para albergar tanto atraso grande o pequeño que mendiga.”*<sup>57</sup> La respuesta desde los poderes públicos fue la creación de un Asilo de Menores en la capital.

En síntesis, a comienzos del siglo XX , San Salvador conservaba mucho de una villa colonial, pero luego de la llegada del ferrocarril tuvo que hacer frente a los problemas derivados de la multiplicidad de actividades y del aumento de habitantes. Durante siglos contenida entre los recorridos de dos ríos, aumentó primero la densidad de su población y luego sobrepasó los límites fluviales. La idea de una ciudad de progreso y bienestar, significaba incorporar servicios y bienes dentro de una concepción general de orden que encausara la circulación de hombres y cosas,<sup>58</sup> y que estableciera relaciones entre los elementos constitutivos de la ciudad a fin de

<sup>56</sup> Diario CRONICA, 21-3-38, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>57</sup> Diario CRONICA, 23-7-38, *Mendicidad callejera*. PRIMERA PAGINA ARRIBA, San Salvador, Hemeroteca Biblioteca Popular.

<sup>58</sup> Foucault, Michel: *Sobre la gubernamentalidad*, en *La vida de los hombres infames*, La Piqueta, Madrid, 1990.

evitar y controlar circunstancias desagradables como eran las disputas y las enfermedades. En este sentido, ya estaba comprobado el aporte de la higiene pública.

Esta había definido las actividades peligrosas y los ambientes de riesgo, a los que había que encontrarles lugares para desactivarlos. Para ello, se delimitaron claramente espacios, se especificaron funciones y se las asoció a significaciones inequívocas. Dentro de una extensión bordeada por muros, rejas o cercas se separaban minuciosamente los componentes causantes de peligros y se los orientaba hacia aquéllos que los neutralizaran o controlaran<sup>59</sup> Así, tanto los dispositivos técnicos como los institucionales desarrollaron a su interior procesos de división, de aislamiento, de anulación y de transformación de los materiales, de los cuerpos y de los hombres tras el logro de fines prefijados. Estos fines, incluidos en el campo de la higiene pública, se centraron en principio sobre el saneamiento ambiental y las condiciones de vida de los trabajadores, dos ámbitos afectados por las transformaciones que trajo la industrialización.<sup>60</sup>

La distribución de espacios en San Salvador según los criterios apuntados orientó los edificios emblemáticos del poder político y cultural en el centro de la ciudad. Alrededor de la plaza central, la casa de Gobierno, la Iglesia Matriz y el Cabildo; dentro de seis manzanas adyacentes, el Hospital San Roque, la Biblioteca Popular, La Escuela Normal, el Teatro Mitre, el Consejo de Higiene, la Estación Sanitaria, el Club Social, el Mercado Central. El Cementerio, en la convergencia de los ríos Grande y Chico, a 6 manzanas del centro no fue trasladado, pero sí separado por altos muros. El Matadero, la Casa de Tuberculosos y el Penal, tuvieron su ubicación fuera de la ciudad, al igual que algunos talleres de producción. Los terrenos de la Feria de La Tablada fueron ocupados cada vez más con el paso de los años, de tal forma que parte de ellos fueron diseñados para paseos y, finalmente, ocupados definitivamente por edificaciones públicas o residenciales. Camino a Reyes (al NOeste de la ciudad), se asentaba el Ejército y la Misión de

---

<sup>59</sup> Virilio, P.: *La ideología higienista* en La inseguridad del territorio, La Marca, Buenos Aires, 1999.

<sup>60</sup> De Swaan, A.: *A Cargo del Estado*, Pomares, Madrid, 1996

Estudios de Patología Regional Argentina, el instituto de investigaciones del Dr. Salvador Mazza.

Así, en San Salvador de Jujuy, se abordó lo referente al cuidado de los ambientes considerando las relaciones de la geografía, el medio natural y las industrias con los agrupamientos de hombres, y se reglamentaron las condiciones para la conexión con ellos, tal como lo venía determinando el pensamiento de la salud pública. En sus intervenciones trataba de afirmar, además, el cálculo económico y la ética del trabajo como criterios fundamentales para mejorar y mantener la salud colectiva e individual, y censuró ciertas formas de ociosidad como peligro para ambos valores, asignándoles capacidad de enfermar.

La articulación de estas ideas con concepciones caritativas y filantrópicas en desmedro de las de derechos,<sup>61</sup> hizo que la adopción de principios higienistas se contaran no sólo entre los signos de buen gobierno, sino también de categorización social, como sinónimo de “vida buena” (“vida sana”, “vida decente”). Dentro de esta visión, por su misma cualidad los malos ambientes predisponían a la decadencia de las costumbres, a esa alianza funesta entre lo sucio, lo desordenado y las conductas impulsivas, pasionales, irreflexivas. La propuesta, en Jujuy, incluía introducir los gestos y formas de conducirse temperadas y graduadas para exorcizar de los pobres el demonio que viene con la miseria. Por eso era labor de los poderes públicos y de la “sensible sociedad” el actuar sobre factores que enfermaban no sólo físicamente, sino sobre aquellos que se estimaba inducían a la criminalidad, a la mendicidad, al “clandestinaje”, como lo llamaba cierta gente en Jujuy.

Y si bien se trataba de disciplinar a todos los residentes urbanos, el objetivo principal estuvo dirigido a los trabajadores, a los cuales se los significó como pura negatividad, capaces de constituir zonas de enfermedad y vicio allí donde asentaban. Esta interpretación – a todas luces descalificatoria- implicaba una enorme tarea de civilización, pero también llevaba implícita la desconfianza proverbial de los gobernantes hacia lo que surgía del pueblo. Así, todos los peligros relacionados con la enfermedad, el

---

<sup>61</sup> Vezzetti, H.: La locura en la Argentina, Folios, Buenos Aires, 1983.

delito, las costumbres irresponsables, los hábitos dañinos tuvieron su ubicación más allá del Río Chico, en los asentamientos de Cuyaya, Castañeda, Villa Gorriti y San Pedrito, en el SudEste de la ciudad, y en los conventillos del centro.

No faltaron las dificultades para llevar adelante la tarea: si bien desde finales del siglo anterior las reglamentaciones oficiales sobre el control medioambiental urbano de San Salvador fueron numerosas, la ejecución de las mismas era muy lenta; algunas de ellas, como la instalación del agua corriente, la canalización de aguas y excretas y los programas de viviendas necesitaban importantes inversiones. Así, las medidas tomadas y las obras realizadas no alcanzaron a modificar significativamente los parámetros de salud de la población de San Salvador, ni a acallar los reclamos de los ciudadanos. Se ha atribuido estos retardos a la crónica crisis de la administración municipal, pero en realidad contribuyeron bastante las concepciones sociales y de los dirigentes en juego y las prioridades del Estado provincial.

Estos procesos que transcurrieron en la ciudad capital las cuatro primeras décadas del siglo XX se desarrollaron en el contexto de la afirmación del poder económico y político de los ingenios azucareros y de la minería en la provincia de Jujuy. Mediante la compra de tierras en el valle de San Francisco y en la Puna, la disposición de créditos y de protección tarifaria, estas industrias crecieron en forma sostenida hasta alcanzar su cenit en la década de 1930, a pesar de la profunda crisis económica y social que afectó a todo el país. Concebían las relaciones sociales como marcadas por la jerarquía, y para mantenerlas, elaboraron un sistema político que perpetuaba la desigualdad con la utilización de recursos estatales en detrimento de las políticas sociales y de salud. La consecuencia fue que las inversiones en estos campos se vieron acotadas y postergadas por los objetivos de acumulación económica y poder político de las grandes empresas. El año 1940 marca el fin del período de supremacía excluyente de los ingenios y el ocaso del instrumento político de la élite azucarera y minera: el Partido Conservador.

En 1943, la Intervención Federal de Jujuy mandó realizar estudios de la situación social de la provincia que revelaron, entre otras cosas, que el

39,1 % de la población de San Salvador desenvolvía su existencia en “hogares de una sola pieza”, donde no sólo dormía y comía la familia, sino que también trabajaba. El fenómeno se materializaba en 52 conventillos ubicados en el casco céntrico y en las denominadas en la época “casas habitaciones”, muy comunes en las barriadas de los suburbios. Estos fenómenos habían persistido a pesar de la existencia de 51 terrenos baldíos en el centro de la ciudad.<sup>62</sup>

A partir de esta muestra evidente de inequidad, la alimentación, la vivienda digna e instrucción de los obreros pasaron a formar parte de la agenda de gobierno de Jujuy. Una nueva etapa se iniciaba y se afirmaría durante el posterior gobierno peronista. Había llegado la hora de los derechos del trabajador y del cuidado y de la protección de la fuerza de trabajo, que tuvo una particular repercusión en la vida de los habitantes de San Salvador.

## BIBLIOGRAFÍA

De Swaan, A.: *A Cargo del Estado*, Pomares, Madrid, 1996

Fleitas Mirta: *Atención pública de la salud en Jujuy en la década de 1930*, Tesis de Maestría, Centro de Estudios Interdisciplinarios- Instituto Lazarte, UNR, 2003

Foucault, Michel: *Sobre la gubernamentalidad*, en *La vida de los hombres infames*, La Piqueta, Madrid, 1990.

Infante Félix, *Crónicas del Jujuy de antes*, Jujuy, 1972

*El libro de los intendentes*, Municipalidad de San Salvador, Jujuy, 1972.

Killinger, C.: *LOS MIASMAS: Antropología histórica de un concepto médico*, tesis de doctorado, Universitat de Barcelona, 1994.

Montalvetti, Marta: *Una larga historia: Jujuy, su gente*, UNJu, San Salvador, 1999

---

<sup>62</sup> Dirección de Investigaciones Económicas y Sociales, (Intervención Federal de Jujuy), Informe N° 1: “El Grave Problema del Hacinamiento en la Ciudad de Jujuy.” Jujuy, 1944.

Nicolini Alberto – Silva Marta, *Desarrollo urbano y arquitectónico de Jujuy (1561-1961)*, mimeo, UNT, s/f.

Rawson, G.: *Conferencias sobre Higiene Pública*, Donnaette y Hattu, París, 1876

Solari Eulogio- Wiaggio Francisco, *Guía General de la provincia de Jujuy*, Jujuy, 1904.

Vezzetti, H.: *La locura en la Argentina*, Folios, Buenos Aires, 1983.

Vigariello, G., *Lo limpio y lo sucio*, cap. La pastoral de la miseria, Alianza, España, 1985.

Virilio, P.: *La ideología higienista en La inseguridad del territorio*, La Marca, Buenos Aires, 1999.

Expedientes del Consejo de Higiene, Archivo Histórico Provincial de Jujuy

Leyes provinciales y Discursos de Gobernadores, Archivo de la Legislatura de Jujuy.

Dirección de Investigaciones Económicas y Sociales, (Intervención Federal de Jujuy), Informe N° 1: "El Grave Problema del Hacinamiento en la Ciudad de Jujuy", Jujuy, 1944.

Diarios EL DIA, CRÓNICA, EL INDUSTRIAL, LA VANGUARDIA y EL RADICAL de 1916 a 1940, Hemeroteca de la Biblioteca Popular